

Pareja Alonso, A. (2011). Las trabajadoras industriales del tabaco en Bilbao a principios del siglo XX. En A. Pareja Alonso (Ed.), *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, (pp. 167-192). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco-EHU. ISBN: 978-84-9860-534-1.

Las trabajadoras industriales del tabaco en Bilbao a principios del siglo XX*

Arantza Pareja Alonso**

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los bilbaínos, quizá exceptuando a algunos vecinos de edad avanzada del actual barrio de Santutxu, ni siquiera recuerdan la existencia de una fábrica de tabacos en Bilbao. Mucho menos cuál podía ser su original ubicación, ni que la principal mano de obra de esta fábrica era femenina y nutrida en gran parte por las vecinas del barrio. Sin embargo, la historia urbana es la historia de sus gentes en general, y de sus trabajadores en particular, a veces de sus habitantes olvidados por unas cuestiones u otras, y de las razones por las que se les olvidaron o ya no se les recuerda.

Lo cierto es que en este hoy populoso barrio de Santutxu, de marcado carácter residencial obrero, colindante con el Casco Viejo bilbaíno, existió una pequeña fábrica de tabacos desde 1878 hasta 1936. En ella trabajaron muchas mujeres del barrio, y su apertura e instalación se debió a que el consumo del tabaco se popularizó con la llegada de la modernización desde finales del siglo XIX, como un signo de identidad popular, vigente durante casi un siglo hasta nuestros días. Una producción de productos del tabaco sin precedentes en la historia, que trataba de abastecer el consumo cada vez mayor de una gran urbe como Bilbao, y que realizaron con sus propias manos, muchas mujeres vecinas y oriundas de la bilbaína anteiglesia de Begoña¹. Es importante recordar que las cigarreras,

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación concedido por el MICINN “Reconstrucción de la actividad económica femenina en el País Vasco, 1825-1975”, (HAR2009-11685), dirigido por Pilar Pérez-Fuentes Hernández.

** Miembro del Grupo de investigación “Demografía histórica e Historia Urbana” del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco/EHU, dirigido por Manuel González Portilla.

¹ El edificio utilizado como fábrica de tabacos durante la mayor parte del tiempo de su existencia, no estuvo en territorio municipal estrictamente bilbaíno, a pesar de que eran territorios colindantes. Éste se situaba en la conocida anteiglesia de Begoña que pasó a formar parte de la villa de Bilbao durante el segundo proceso del Ensanche bilbaíno, en la fecha de 1925 Véase: Manuel González Portilla (ed.) et. al., *Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo. (Economía, población y ciudad)*, Fundación BBV, Bilbao, 1995; Arantza Pareja Alonso, *Inmigración y condiciones de vida en la Villa de Bilbao, 1825-1935*, Universidad del País Vasco, Leioa, Tesis Doctoral inédita, 1997.

como se llamaba popularmente a las operarias de una fábrica de tabacos, trabajaban en el segundo establecimiento fabril de esta anteiglesia. El primero, el más grande y presente en la memoria, fue el siderúrgico de Santa Ana de Bolueta, pionero en una actividad que fue el motor de la industrialización de la Ría de Bilbao, y fuente de riqueza aún recordada e incluso añorada por muchos bilbaínos y vizcaínos de hoy en día². Las dimensiones por volumen de producción y número de trabajadores implicados en esta actividad siderúrgica emblemática, sin duda eclipsaron la presencia y actividad de un segundo establecimiento fabril en el barrio, dedicado a la fabricación de un producto de consumo, más modesto en repercusión social y económica, a la vez que de menor presencia en el tiempo, apenas algo más de medio centenar de años.

Una pequeña fábrica cercana cuya principal mano de obra fueron mujeres, queda para el recuerdo marginal en nuestra memoria y en nuestra historia, por esa doble condición de marginalidad de lo que se produce y de quien lo produce. Es decir, el cigarrillo producido semi-industrialmente por mujeres. Y es que en un modelo de industrialización vizcaíno, donde las mujeres apenas si tuvieron sitio para el trabajo en el nuevo mundo industrial surgido alrededor de las minas, de las fábricas siderúrgicas y de la construcción de barcos, estas mujeres fueron una rareza, sin duda unas pioneras de su tiempo. Además, fueron de las pocas y primeras con posibilidad de un trabajo en una fábrica semi-mecanizada al principio de su establecimiento, con un trabajo estable, con derechos laborales, con salarios nada desdeñables, que organizaban motines para defender sus condiciones de trabajo frente al patrono, y que salían en el periódico de la época precisamente por estos conflictos.



Fuente: Archivo personal de Pablo Pinilla

² Eduardo Alonso Olea, Carmen Erro Gasca e Ignacio Arana Pérez, *Santa Ana de Bolueta 1841-1998. Renovación y supervivencia en la siderurgia vizcaína*, Sta. Ana de Bolueta, S.A./Sociedad SPRI, Bilbao, 1998.

FIGURA 1

Plantilla al completo de trabajadores de la fábrica de tabacos de Bilbao el día en que cerró sus puertas en abril de 1936

Hay que señalar, no obstante, que su conflictividad laboral no fue la única razón por la que aparecían en las páginas de los periódicos diarios. También lo hacían por haberse constituido en uno de los pocos “tipos urbanos” femeninos (junto a cargueras y modistillas) del nuevo Bilbao que estaba emergiendo. Precisamente, se convirtieron en tipo urbano por la extrañeza que causaba una figura femenina que no se adaptaba al estereotipo femenino definido por el modelo burgués que debía ser, es decir, la madre y esposa, “ángel del hogar” confinada en el ámbito privado y doméstico³. Más bien lo contrario, su comportamiento y maneras descaradas, su gusto en acudir a la romería de San Francisco para divertirse, sus costumbres morales a veces no muy aprobadas por la buena sociedad, etc., las convertían en figuras especiales de la nueva ciudad moderna y fabril⁴. Hay que tener en cuenta que estas mujeres trabajaban duramente en la fábrica, pero podían llegar a cobrar un salario semejante al de los hombres, que podían y de hecho lo hacían, mantener a sus familias en una época nada propicia y muy precaria para el proletariado urbano, y que por lo tanto, eran de las pocas mujeres independientes que podemos encontrar en aquellos tiempos finiseculares.

En este artículo, vamos a aproximarnos a las características de las protagonistas del trabajo del tabaco en la ciudad de Bilbao, a sus perfiles laborales, personales, residenciales y familiares. Todo ello a través de la información que hemos podido encontrar sobre ellas en el Padrón de Municipal de Habitantes de Bilbao en la fecha de 1900.

EL EDIFICIO DE LA FÁBRICA DE TABACOS DE BILBAO

Precisamente por la gran producción y consumo de este producto, y sus posibilidades de ingresos fiscales, el Estado muy pronto se planteó legislar su “estanco”, es decir, el monopolio de la producción y venta. Prácticamente durante todo el siglo XIX el Estado gestionó de forma directa esta producción, pero a finales de este siglo, en 1887, concedió en arriendo la gestión y producción del tabaco a una entidad privada que se llamó Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT). Desde esa fecha y hasta 1945 produciría todos los derivados

³ Mary Nash, "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX", en M. Perrot (ed.), *Historia de las mujeres- El siglo XIX. Tomo 4*, Taurus, Madrid, 1993, pp. 585-597; Gloria Nielfa Cristóbal, "Trabajo y construcción del género en la España contemporánea. El trabajo de las mujeres ¿complementario, protegido, sumergido?" en M. D. Ramos Palomo y M. T. Vera Balanza (eds.) *El trabajo de las mujeres, pasado y presente*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1994; Mercedes Arbaiza Vilallonga, "Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España (1800-1935)", en Carmen Sarasúa y Lina Gálvez (eds.) *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante, Alicante, 2003, pp. 189-216; y, Pilar Pérez-Fuentes Hernández, *"Ganadores de pan" y "Amas de casa". Otra mirada sobre la industrialización vasca*, Servicio Editorial de la UPV/EHU, Bilbao, 2004.

⁴ Arantza Pareja Alonso y Karmele Zarraga Sangroniz, *Profesiones, oficios y tareas de las mujeres en Bizkaia. Imágenes de ayer y hoy*, Área de Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2006, pp. 125-127.

del tabaco⁵, encargándose de todas las fábricas españolas además de las originarias y más antiguas de Sevilla y Cádiz⁶.

Una de las razones del olvido de la fábrica bilbaína y de su actividad productiva de la memoria e historia de Bilbao, se encuentra en que su edificio no ha llegado a nuestros días. De hecho, al contrario de otras fábricas españolas en que se ampliaron o construyeron nuevos edificios ex profeso para esta actividad fabril, no fue éste el caso de la de Bilbao. Más bien, podríamos destacar los avatares y diferentes usos que tuvo el edificio como tal desde su construcción hasta que fue demolido, tiempo durante el cual, sólo en una pequeña parte de su existencia fue utilizado como fábrica de tabacos. Así, en 1878, y como resultado de la negociación del Concierto Económico entre la Diputación de Bizkaia y el Estado, se acordó la cesión de un edificio ya existente y propiedad de la Diputación para uso de la fábrica de tabacos.

El inmueble era conocido anteriormente como la “Casa de Recogidas”, construido por la Diputación Foral a principios del S. XIX para acoger a chicas jóvenes que se encontraban solas y sin medios, frecuentemente prostitutas e inmigrantes, que por diversas circunstancias habían quedado en situación de pobreza y sin recursos económicos. Esta acción social, si bien apoyada por la institución foral, se encontraba gestionada y dirigida por una comunidad religiosa femenina, que se encontraba implantada en Achuri en un convento desde tiempos inmemoriales. El edificio estaba situado en el lugar denominado “Santucho”, llamado así precisamente porque allí siempre existió una ermita dedicada a un santo muy venerado y visitado por todos los bilbaínos, San Francisquito⁷. Junto a esta ermita es donde se construyó la “Casa de Recogidas” en un amplio recinto de cinco hectáreas de extensión. A pesar del objetivo inicial para el ejercicio de la caridad institucional, pronto fue dedicado a otros usos. De hecho, fue utilizado como refugio y cuartel durante la última guerra carlista, al término de la cual, quedó vacío y cedido para utilidad de la fábrica de tabacos a partir de la década de los 80 del siglo XIX⁸. Desde ese momento, adquirió una nueva fisonomía tanto el edificio como el lugar en concreto, adquiriendo una nueva vista para los viajeros que entraban a Bilbao

⁵ Francisco Comín Comín y Pablo Martín Aceña, *Tabacalera y el estanco del tabaco en España: 1636-1998*, Editorial Fundación Tabacalera, Alicante, 1999.

⁶ La creación de fábricas de tabacos se situó en diversas ciudades españolas a partir de principios del S. XIX y durante todo este siglo hasta completar un número de diez. Cronológicamente la primera fue la de Alicante en 1801, la de La Coruña que acabó siendo la más grande del norte de España en 1804, la de Madrid en 1809, en Valencia en 1828, Gijón en 1832, Santander en 1834, Bilbao y Donostia en 1878 y finalmente la de Logroño en 1890. Ya en pleno S. XX, llegarían las de Málaga y Tarragona en 1922. Francisco Comín y Pablo Martín, *Tabacalera...Op. Cit.*

⁷ La primera mención histórica que disponemos de la fábrica de tabacos de Bilbao se encuentra en la obra de Donato Lera y Alberto Santías, *Once fábricas de tabacos de España. Origen de los edificios que ocupan las fábricas de tabacos de España. Su organización actual*, Editorial Compañía Arrendataria de Tabacos, Madrid, 1898, en donde se cita el lugar donde se encontraba la fábrica. Asimismo, de los pocos testimonios gráficos que disponemos de este edificio visto de cerca, es un grabado de principios del siglo XX publicado en Francisco Comín y Pablo Martín, *Tabacalera...Op. Cit.*

⁸ Las condiciones que presentaba el inmueble para el uso que se pretendía eran deplorables, según testimoniaba su administrador jefe en 1888. Cit. en Montserrat Gárate Ojanguren, *La fábrica de tabacos de San Sebastián. Historia y estrategia empresarial: 1878-2003*, Editorial Fundación Altadis, Madrid 2006, p. 459.

desde el camino de Bolueta, ya que se instaló una chimenea adyacente, siempre humeante, atestiguando así su nueva actividad⁹.

Dentro de la historia de la fábrica bilbaína cabe destacar un hito reseñable y relevante dentro de la producción tabaquera española. El nombre del cigarro puro más popularmente llamado como “farias” procede del apellido de una persona que realmente existió. Este puro, que todavía se fabrica, como la persona que lo inventó, está muy relacionado con la fábrica de Bilbao. Don Heraclio Farias, nacido en México pero de ascendencia gallega, inventó una máquina que suponía un modo de fabricación de cigarros puros semi-mecanizado. Según la aplicación de su invento, esto permitiría fabricar más cigarros en menos tiempo y a un coste menor. Don Heraclio patentó su invento y seguidamente lo ofreció y vendió a la Compañía Arrendataria de Tabacos española en 1889. Su relación especial con Bilbao está motivada por que los primeros ensayos para la fabricación de estos puros los realizaron un grupo de cigarreras bilbaínas en esta fábrica, y con la presencia misma de Don Heraclio durante esta fase piloto de pruebas. Una vez probada la eficiencia del invento, se implantó en el resto de las fábricas españolas, de forma particularmente masiva en la de La Coruña¹⁰.



Fuente: Archivo de la Fundación Altadis

FIGURA 2

Heraclio Farias (en el centro) con su invento y las trabajadoras de la planta de Bilbao en 1889

⁹ José Pérez Vidal describe el edificio como un edificio de cuatro plantas. Vid. José Pérez Vidal, *España en la historia del Tabaco*, Editorial CSIC, Madrid, 1959, pp. 244.245.

¹⁰ Existe constancia gráfica de este hecho en el archivo de la Fundación Altadis: una foto de esta fecha, 1899, en donde aparecen las cigarreras bilbaínas, Don Heraclio Farias en el centro y delante, las nuevas máquinas que él había patentado, publicada en Francisco Comín y Pablo Martín, *Tabacalera...Op. Cit.*

Debido a circunstancias meramente industriales y empresariales de la CAT, ésta decidió cerrar la fábrica de Bilbao en abril de 1936. El edificio era pequeño y obsoleto para las nuevas exigencias de modernización de la producción que por aquellos años se precisaba para la producción del tabaco. De modo que en esta fecha, se decidió trasladar tanto la producción como a muchas de las trabajadoras de la fábrica de Bilbao a otras instalaciones más grandes y modernas cercanas, como las de San Sebastián y Santander. Una vez más en su historia, el edificio quedó vacío y sin utilización. Aunque no por mucho tiempo. De hecho, por segunda vez en su historia, fue ocupado a comienzos de la guerra civil como cuartel, e incluso como cárcel durante algún tiempo durante la posguerra, quedando después de esto, vacío otra vez más. Finalmente, ninguno de los dos edificios, ni la ermita de San Francisquito ni la fábrica adyacente, han sobrevivido a nuestros días, ya que fueron derribados en los años 50 del siglo XX para construir en su solar una nueva barriada obrera, denominada del Párroco Unceta, y todavía conocida por algunos como las “Casas de la tabacalera”.

MUJERES: ARTESANAS E INDUSTRIALES DEL TABACO

En el Bilbao de principios del siglo XIX se pueden encontrar vagas referencias a la existencia de pequeños establecimientos en el Casco Viejo que se dedicaban a la venta de cigarros puros. Más concretamente, se trataba de pequeños talleres en donde reducidos grupos de mujeres se dedicaban a la fabricación de cigarros de forma artesanal y totalmente manual, y que se vendían en el mismo establecimiento al público¹¹. Esta forma de producción y venta de los productos del tabaco, se vio trastocada con la arrogación del Estado como monopolizador de todo lo concerniente a este producto, y con la cesión por parte del Estado de la gestión de la producción en arriendo a la CAT¹². A partir de este momento, en el último cuarto del siglo XIX, es cuando se traslada su fabricación desde los pequeños talleres en el centro de la ciudad a una instalación fabril, pasando todas las antiguas trabajadoras manuales a integrar las plantillas de estos nuevos establecimientos industriales. De esta forma se separan de forma clara las dos antiguas actividades en lugares y formas de trabajo distintas. Por un lado, la producción en una fábrica, y por el otro, la venta, en establecimientos adjudicados y controlados los precios por el Estado.

Desde mediados del siglo XIX, los cigarros y cigarrillos fueron fabricados por mujeres desde las antiguas hasta las nuevas fábricas industriales. Cabe preguntarse por la razón de que esta producción primero artesanal y posteriormente industrial, estuvo compuesta mayoritaria e íntegramente por trabajadoras del sexo femenino. Todas las investigaciones apuntan a dos razones fundamentales, siendo la principal, la consideración de la mayor habilidad manual para la confección de estos productos por parte de las mujeres, pero también, sin ninguna duda y como atestiguan todos los trabajos monográficos, por unos salarios siempre más bajos que los cobrados por los hombres por realizar el mismo trabajo. En cualquier caso, fue

¹¹ Rafael Ruzafa Ortega, *Antes de la clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco / EHU, Bilbao, 1998.

¹² Francisco Comín y Pablo Martín, *Tabacalera...Op. Cit.*; y Rafael Escobedo Romero, *El tabaco del rey. La organización de un monopolio fiscal durante el Antiguo Régimen*, EUNSA, Pamplona, 2007.

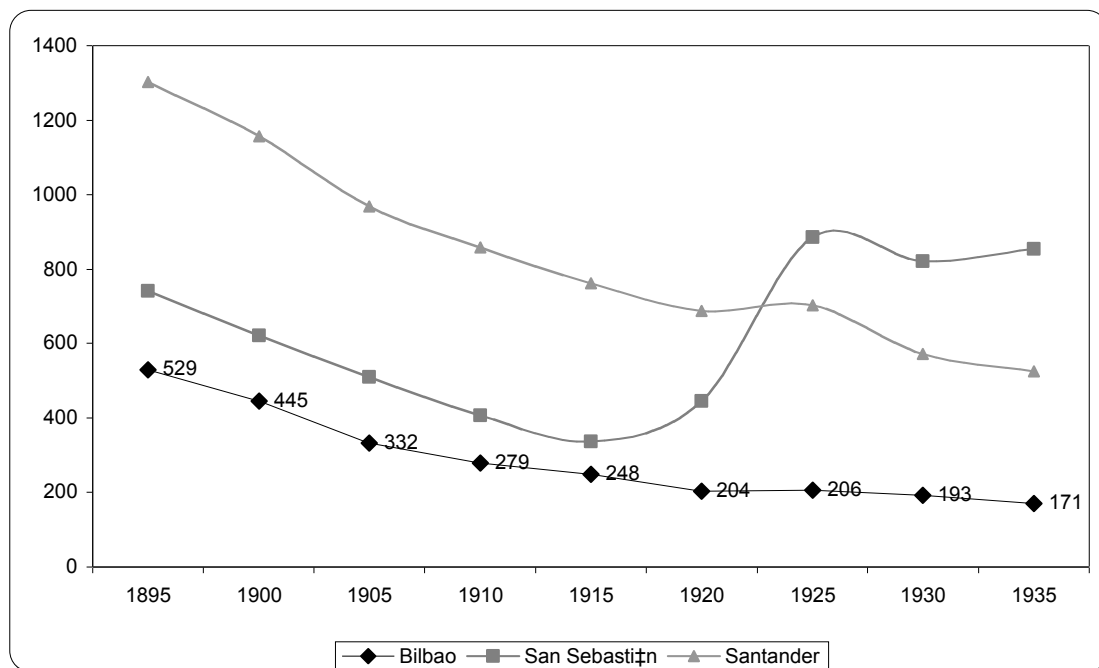
práctica habitual durante la etapa industrial europea y española que los salarios de las mujeres fueran más bajos que los de los trabajadores fabriles masculinos, incluso cuando realizaban el mismo trabajo, estableciéndose una media de entre un 25 y un 30% menos de salario percibido por las mujeres frente al de los hombres¹³.

Las plantillas de trabajadoras de las fábricas españolas no dejaron de aumentar desde que se instalaron. A esto contribuyó sin duda, el hecho de la democratización del consumo de tabaco, de su abaratamiento por la aparición del cigarrillo de papel a comienzos del siglo XX, y convertirse el fumar en un uso social en continuo aumento para las clases trabajadoras. Cuando la CAT se hace cargo del arriendo de la producción del tabaco en 1887, la empresa tenía en nómina unas 30 mil operarias distribuidas en las diez fábricas españolas, habiéndose convertido en el mayor empleador industrial de mano de obra femenina de toda España¹⁴. La CAT irá procediendo a la modernización de gran parte de su producción con la introducción de las máquinas picadoras, desvenadoras, tiruleras, liadoras y prensas, empaquetadoras, etc., a partir de 1909, treinta años más tarde que en las empresas privadas europeas y americanas, concluyéndose el proceso en el década de los 20. Paulatinamente, se irá reduciendo el número de trabajadoras según se va procediendo a la mecanización, mientras a un ritmo muy moderado, se inicia una renovación de la plantilla a la que se va encomendando el manejo de las nuevas formas de trabajo. Dicha plantilla, y como efecto de la maquinización, se redujo a una tercera parte entre 1896 y 1936, cifrándose en doce mil las trabajadoras en vísperas de la guerra civil¹⁵.

¹³ Cristina Borderías Mondéjar, "El trabajo de las mujeres. Discursos y prácticas", en Isabel Morant (ed.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Cátedra, Madrid, 2006, pp. 353-379.

¹⁴ Francisco Comín y Pablo Martín, *Tabacalera...Op. Cit.*

¹⁵ Lina Gálvez Muñoz, "Género y cambio tecnológico: Rentabilidad económica y política del proceso de industrialización del monopolio de tabacos en España (1887-1945)", *Revista de Historia Económica*, Vol. 18, nº 1, 2000, pp. 11-45.



Fuente: Francisco Comín Comín y Pablo Martín Aceña, *Tabacalera...Op. Cit.*

Gráfico 1

Evolución del número de trabajadoras de las fábricas de tabacos de Bilbao, San Sebastián y Santander (1895-1935)

Las consecuencias de la progresiva reducción de las operarias del tabaco en España se pueden observar en todas las fábricas, también en las vascas y norteañas en general, como se puede observar en el gráfico 1. Hay documentación que atestigua que desde la instalación de la fábrica en 1887, en Bilbao había más de 600 cigarreras empleadas, un número mayor del que hemos podido verificar en las estadísticas de la empresa para quince años más tarde¹⁶. La fábrica de Bilbao, una de las de menores dimensiones de las de toda España en número de cigarreras, contaba en 1895 con 529 operarias, si la comparamos con otras cercanas, como la de San Sebastián con alrededor de 650 cigarreras, aunque nunca llegando a la más grande, la de Santander, en la cual, en esta misma fecha trabajaban unas 1.100 trabajadoras. En 1925 se inauguró la nueva fábrica de tabacos de Donostia situada en Illumbe, hoy brillantemente restaurada y conservada para usos culturales. Esta decisión empresarial implicó concentrar la producción principal de esta área de España en la fábrica de Donostia, a costa de dejar casi como testimonial la actividad de las fábricas cercanas de Santander y de Bilbao. En 1935, tan sólo quedaban en Bilbao 171 trabajadoras, muy lejos de las 525 que había en la fábrica de Santander, pero aún más lejos de las 855 que reunía la de Donostia en esta misma fecha. Finalmente, se decidió cerrar por obsoleta la fábrica de Bilbao al año siguiente, desapareciendo esta actividad productiva que durante tantos años existió en la Villa, permaneciendo solamente la fábrica de San Sebastián durante todo el siglo XX como único centro de producción de artículos de tabaco en suelo vasco.

¹⁶ Rafael Ruzafa Ortega, "La cultura de los trabajadores en los años del cambio: Bilbao en la década de 1880", *Vasconia*, Vol. 27, 1998, pp. 195-210 (p. 199).

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CIGARRERAS BILBAÍNAS A PRINCIPIOS DEL S. XX

En los últimos tiempos, y debido a la razonable conservación de los archivos de la empresa Tabacalera, hoy Altadis, está siendo posible reconstruir con más precisión las características laborales de este capital humano tan relevante durante el siglo industrial contemporáneo español¹⁷. No solamente la existencia de estos archivos de empresa es la razón del interés que reciben estas trabajadoras. También lo es, que éste es de los pocos sectores productivos que en época temprana permitieron a las mujeres participar del empleo industrial. En el marco vizcaíno, todavía es más relevante e interesante si cabe el estudio de estas trabajadoras, si tenemos en cuenta el contexto económico de una Vizcaya industrial, en donde las fábricas cuya plantilla estuviera casi únicamente compuesta por mujeres, resultaban más bien una excepción¹⁸. Desafortunadamente, la fábrica de tabacos de Bilbao tuvo una corta vida en el tiempo. Por esta razón, pero también por el cambio de titularidad de la empresa estatal, se explica la dificultad de encontrar toda la documentación empresarial que corresponde específicamente a esta factoría. Lo único cierto es que esta documentación no ha permanecido en la villa ni en ningún otro archivo conocido hasta ahora, al contrario de lo ocurrido con la de Sevilla u otras, que la empresa ha cedido a los archivos municipales o provinciales¹⁹. En ausencia de esta valiosa documentación empresarial para el caso de Bilbao, hemos optado por seguir el rastro de estas obreras en otro tipo de documentación, como son

¹⁷ En los últimos años se han realizado varias monografías sobre las fábricas de tabaco españolas. Pueden consultarse, por orden de publicación, sobre la fábrica de Alicante, Caridad Valdés Chápuli, *La Fábrica de Tabacos de Alicante*, Editorial Caja de Ahorros, Alicante, 1989; la de Madrid, Paloma Candela Soto, *Cigarrerías madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Tecnos, Madrid, 1997; la de Valencia, M^a Jesús Teixidor de Otto y Teresa Hernández Soriano, *La fábrica de Tabacos de Valencia. Evolución de un sistema productivo (1887-1950)*, Universidad de Valencia/Fundación Tabacalera, Valencia, 2000; la de Sevilla, Lina Gálvez Muñoz, *Compañía arrendataria de Tabacos, 1887-1945. Cambio tecnológico y empleo femenino*, Editorial Lid, Madrid, 2001; la de A Coruña, Luis Alonso Álvarez, *Las tejedoras del humo. Historia de la fábrica de tabacos de A Coruña, 1804-2000*, Fundación Altadis, Vigo, 2001; la fábrica de Málaga, Concepción Campos Luque, *Cigarrerías malagueñas. Tecnología, producción y trabajo en la Fábrica de Tabacos de Málaga*, Fundación Altadis, Málaga, 2004; la de Gijón, Luis Arias González y Ángel Mato Díaz, *Liadoras, cigarrerías y pitilleras. La fábrica de tabacos de Gijón (1837-2002)*, Fundación Altadis, Madrid, 2005; y la de San Sebastián en el País Vasco, Montserrat Gárate Ojanguren, *La fábrica de tabacos... Op. Cit.*

¹⁸ El marcado carácter minero-siderúrgico de la industrialización vizcaína que empleó casi exclusivamente a varones, ha oscurecido nuestro conocimiento de la participación industrial de las mujeres vizcaínas, que a pesar de no ser muy numeroso, existió. Además de la fábrica tabacos que estamos tratando, es posible visibilizar el trabajo femenino en otros sectores industriales vascos, a través de recientes publicaciones como: José Antonio Azpiazu Elorza, *Las conservas de pescado en el País Vasco: industria y patrimonio*, Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 1997; *La Encartada, S.A.: fábrica de boinas*, Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Cultura, Bilbao, 1991; Pilar Pérez-Fuentes Hernández, "Ganadores de pan" ... *Op. Cit.*; Arantza Pareja Alonso y Karmele Zarraga Sangroniz, *Profesiones... Op. Cit.*; Maite Ibáñez y Marta Zabala, *Las galleteras de Deusto. Mujer y trabajo en el Bilbao industrial*, Fundación BBK / Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2007; Arantza Ancizar, *Voces femeninas tras la sirena de la fábrica. Las trabajadoras de Edesa, 1941-1985*, Ayuntamiento de Basauri, Basauri, 2008; Rocío García Abad y Rafael Ruzafa Ortega, *Mujeres y niños en las minas de Vizcaya*, Museo de la Minería del País Vasco/Beta III Milenio, Bilbao, 2009.

¹⁹ En el caso de la fábrica de tabacos de Barcelona, una de las mayores de España en tamaño, producción y número de trabajadoras, ha ocurrido algo similar a la de Bilbao, que no ha sido posible encontrar el archivo de la empresa barcelonesa.

los padrones municipales en donde se requería a toda la población el dato de su profesión u ocupación principal. Los resultados de búsqueda sobre esta fuente documental a la fuerza no pueden ser espectaculares, si tenemos en cuenta la ya constatada y demostrada ocultación de la profesión de las mujeres de las estadísticas en esta etapa histórica²⁰. Sencillamente las mujeres, más todavía si éstas estaban casadas, se calificaban a ellas mismas o les anotaban sus maridos, como amas de casa o sin profesión alguna. Esto no era incierto, seguramente, si bien como mínimo era información incompleta y al final, representaba lo socialmente aceptable. A pesar de estos problemas y objeciones al respecto de la visibilidad del trabajo femenino en los padrones de habitantes, hemos podido constatar que en el País Vasco tanto para estas obreras especializadas como para el servicio doméstico, por razones muy distintas, registran una anotación más alta en esta fuente documental que la del resto de las mujeres en edad de trabajar durante la época plenamente industrial²¹.

Por todo lo anterior, para este artículo hemos realizado un intento de búsqueda sistemática, casi detectivesca, sobre el padrón de habitantes bilbaino de 1900²². Esta fecha representa un momento especialmente interesante, no solamente desde el punto de vista más general de una ciudad en plena transformación, sino porque en este momento la plantilla de la fábrica de tabacos de Bilbao se encuentra en uno de los puntos máximos de integrantes. De hecho, y como se mostraba anteriormente en el gráfico 1, el número de cigarreras era en este año de 445. El resultado de nuestra pesquisa ha sido la localización de 135 hojas familiares en las que se encontraban residiendo una o más mujeres en las que constara como dedicación profesional de la mujer: "cigarrera". El resultado, un 30% de las mujeres que trabajaban en la fábrica, de las que podremos conocer todas sus características individuales y residenciales, así como las de los familiares con los que convivían²³. No es un resultado tan decepcionante como al principio pudiera parecer si tenemos en cuenta que la ocultación de la mujer asalariada era sistemática en esta fecha en todos los sectores industriales, además del tabaquero. Además, la denominación habitual para el grupo social de trabajadores, también para las mujeres, era de "jornalera" u "obrero", un nombre genérico que se daban a sí mismas, que está más relacionado con la forma de cobro del salario, y que no permite adscribir su trabajo a ningún sector productivo en concreto.

A pesar del reducido número de cigarreras localizadas en 1900 y a la espera de poder realizar nuevas catas en otros padrones posteriores de Bilbao, podemos ofrecer aquí un avance de algunas de las características más relevantes de este grupo de operarias bilbaínas. El primer acercamiento lo haremos a su patrón por edad que se encuentra reflejado en el gráfico 2. Como se puede apreciar, existen mujeres trabajadoras desde los 20 años hasta bien cumplidos

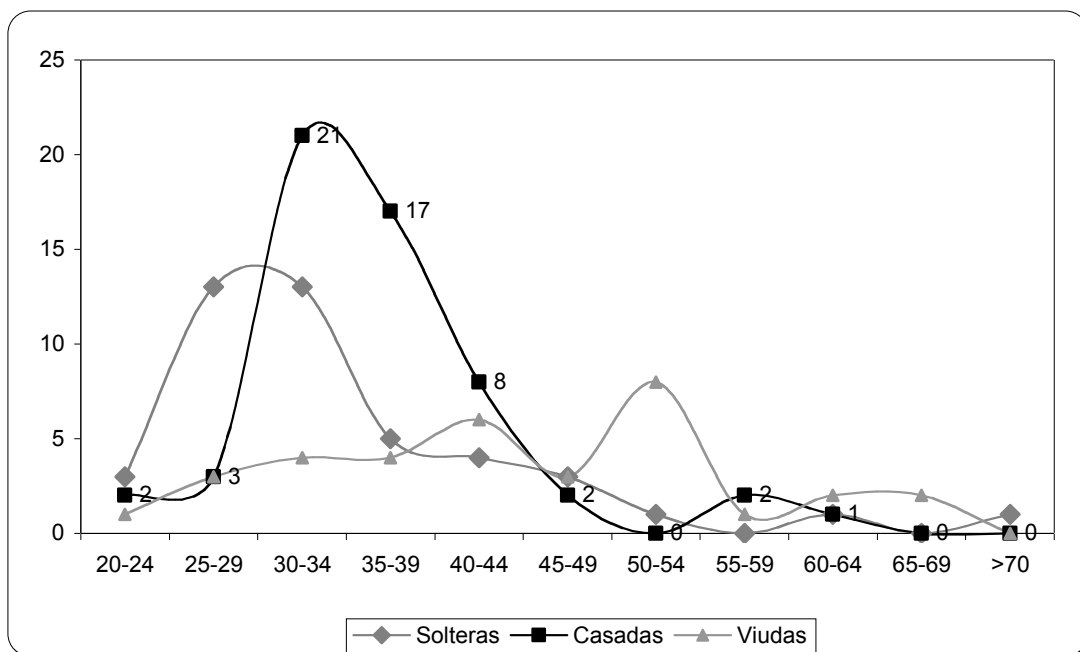
²⁰ Pilar Pérez-Fuentes Hernández, "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas", *Arenal*, Vol. 2, nº 2, 1995, pp. 219-245.

²¹ Véase Arantza Pareja Alonso y Karmele Zarraga Sangroniz, *Profesiones...Op. Cit.*, pp. 41-43.

²² Quiero agradecer expresamente la ayuda y dedicación generosa que me brindó mi compañera Belén Alcalde a la hora de localizar a las cigarreras sobre las fichas del padrón de Bilbao, que en ese momento tenía cerca de cien mil habitantes.

²³ Un porcentaje similar es el que encontró Lina Gálvez cuando intentó localizar a las cigarreras de la fábrica de Sevilla sobre el padrón de habitantes de esta ciudad en el año de 1924. Vid. Lina Gálvez Muñoz, *Compañía Arrendataria...Op. Cit.*

los 70 años de edad, con un claro predominio de las edades centrales de la madurez, alrededor de la treintena. La curva reflejada es bien distinta de la habitualmente mostrada por la actividad laboral de las mujeres a lo largo de su ciclo vital, participando en el mercado laboral intensamente durante la juventud/soltería, para abandonarlo progresivamente coincidiendo con el momento del matrimonio o del nacimiento del primer hijo. Sin embargo, podemos corroborar en el mismo gráfico que el estado civil no fue un obstáculo para estas trabajadoras, ya que como se puede observar, las mujeres casadas representaban casi la mitad de ellas, respondiendo más al patrón tradicional las curvas de las cigarreras solteras y viudas. De hecho, las mujeres casadas en el grupo de edad tan crítico entre los 30 y 34 años, concentra el mayor número de integrantes dentro de la plantilla, lo cual no deja de resultar sorprendente para el contexto industrial en el que nos movemos. Ciertamente, en estos tiempos de principios del S. XX, en donde el trabajo fuera de casa de la mujer casada estaba muy estigmatizado socialmente, y solamente tolerado cuando las circunstancias de necesidad familiar lo requerían, hubo ciertos sectores industriales, como el textil o el tabaquero, que necesitaban de la mano de obra femenina en estas primeras fases de la industrialización. Por esta razón, no es extraño, encontrar mujeres casadas e incluso de edad avanzada en las nóminas de las fábricas de tabaco hasta la segunda mitad del S. XX, como también se aprecia en el caso de las cigarreras bilbaínas.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

Gráfico 2
Edad por estado civil de las trabajadoras de la fábrica de Bilbao en 1900

Por otro lado, su lugar de nacimiento nos indica las similitudes que podemos verificar con respecto a la conformación por origen de la fuerza laboral llegada a la cuenca industrial vizcaína en estos momentos. Una composición por origen de nacimiento de las obreras de esta fábrica, casi idéntica a la mostrada en otras investigaciones para las plantillas de trabajadores de otras empresas de la margen izquierda de la ría de Bilbao, compuestas únicamente por

hombres²⁴. A pesar de que la tradición historiográfica no ha concedido mucho crédito a los movimientos migratorios femeninos de tipo laboral²⁵, se puede comprobar en la tabla 1, que el 40% de las cigarreras habían nacido en provincias situadas fuera del País Vasco, a veces hasta ciertamente alejadas²⁶. A esto, le podemos añadir que no era infrecuente, por lo que se ha podido encontrar en otras fábricas, que hubiera una movilidad muy relevante entre los distintos puntos productivos de la empresa, trasladando por unos motivos u otros, a cigarreras experimentadas para la enseñanza de otras compañeras, o también para ocupar cargos o categorías superiores en otra fábrica distinta a la de origen.

Tabla 1
Lugar de nacimiento de las cigarreras de Bilbao en 1900

<i>Lugar o provincia de nacimiento</i>	<i>Num.</i>	<i>%</i>
Bilbao (Abando, Begoña y Deusto*)	69	51,11
Bizkaia (sin Bilbao)	14	10,37
Burgos	12	8,89
Alava	11	8,15
La Rioja	9	6,67
Cantabria	8	5,93
Asturias	5	3,70
Guipúzcoa	2	1,48
Resto España	5	3,70
Total	135	

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

*Estas son las anteiglesias o entidades rurales aledañas a Bilbao y sobre las cuales la villa completará su Ensanche desde 1890 a 1924.

Con todo, hay que destacar que la mitad de las cigarreras que hemos encontrado eran originarias de la misma villa de Bilbao, y que un diez por ciento más procedían de localidades

²⁴ En este aspecto puede consultarse la composición por lugar de nacimiento de los inmigrantes a la zona metropolitana de la Ría de Bilbao durante el siglo industrial en Manuel González Portilla (ed.) et al., *Bilbao en la formación...Op. Cit.*; y Manuel González Portilla (ed.) et al., *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, Fundación BBVA / Nerea, Bilbao, 2001, vol. 1; y, Rocío García Abad, *Historias de emigración. Factores de expulsión y selección del capital humano en la emigración a la Ría de Bilbao, 1877-1935*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2005.

²⁵ Vid. Eva Jiménez Juliá, "Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género", *Arenal*, Vol. 6, nº 2, 1999, pp. 239-263; y, Pamela Sharpe (ed.), *Women, gender and labour migration: historical and global perspectives*, Routledge, London, 2001.

²⁶ Un ejemplo del tratamiento de la migración femenina a las zonas industriales vizcainas puede consultarse en Rocío García Abad y Arantza Pareja Alonso, "Servir al patrón o al marido. Mujeres con destino a la Ría de Bilbao durante la primera industrialización", *Arenal*, Vol. 9, nº 2, 2002, pp. 301-326.

cercanas a la misma dentro de la provincia de Bizkaia. En este sentido, se puede concluir que la fuerza de trabajo principal de la fábrica era reclutada dentro del entorno inmediato al centro fabril. El mismo patrón, por cierto, ha sido detectado en otros trabajos sobre el origen de nacimiento de las trabajadoras de otras fábricas españolas como las coruñesas, sevillanas, madrileñas, valencianas o alicantinas que procedían en un alto número de zonas periféricas al centro fabril²⁷.

Finalmente, el padrón de habitantes nos permite completar nuestra imagen de estas trabajadoras con otro tipo de información, como el tipo de familia en la que vivían o su grado de alfabetización. Con respecto al primer punto, la familia nuclear de tamaño reducido era mayoritariamente su forma de convivencia, al hilo de la generalidad de lo encontrado entre las familias bilbaínas en la misma fecha. En cuanto al segundo aspecto, más relevante a efectos de valorar la capacitación del capital humano de la industria tabaquera, nos encontramos con un 62,9% de cigarreras que sabían leer y escribir. Este porcentaje es muy similar al grado de alfabetización mostrado por las mujeres mayores de 20 años que residían en Bilbao en el mismo año, independientemente de su edad, lugar de nacimiento, estado civil o profesión²⁸. Sin embargo, este resultado es contradictorio con los porcentajes encontrados en la fábrica sevillana por Lina Gálvez, lo cual nos hace pensar que pudieron existir razones culturales o de tradición en cuanto a la alfabetización de las mujeres en las diferentes zonas españolas, que no estarían relacionados con la oportunidad o no del trabajo asalariado especializado en la industria²⁹.

DÓNDE RESIDÍAN LAS CIGARRERAS. TRABAJO Y VIDA EN EL MISMO BARRIO

El padrón también nos va a permitir analizar el lugar de residencia de estas trabajadoras para poder situarlas un poco mejor tanto en el contexto de su grupo social como dentro de su pequeño microcosmos residencial. Tal y como era habitual en la época, las trabajadoras y sus familias residían en las proximidades del lugar de trabajo, de forma más clara a partir del momento en que comienza a construirse vivienda obrera al amparo de las leyes de casas baratas de la primera década del siglo³⁰. En la figura 3, hemos situado con puntos los domicilios de las cigarreras bilbaínas de 1900 sobre el mapa de la ciudad, y en la

²⁷ Consúltense las monografías de Caridad Valdés Chápuli, *La Fábrica de Tabacos de Alicante...Op. Cit.*; Paloma Candela Soto, *Cigarreras madrileñas...Op. Cit.*; M^a Jesús Teixidor de Otto y Teresa Hernández Soriano, *La fábrica de Tabacos de Valencia...Op. Cit.*; Lina Gálvez Muñoz, *Compañía arrendataria...Op. Cit.*; y Luis Alonso Álvarez, *Las tejedoras del humo...Op. Cit.*

²⁸ Arantza Pareja Alonso, *Inmigración y condiciones de vida...Op. Cit.*; y para todo el País Vasco en la misma época: Rocío García Abad, Arantza Pareja Alonso y Karmele Zarraga Sangroniz, "¿Sabe leer? ¿Sabe escribir? El proceso de alfabetización en el País Vasco (1860-1930)", *Revista de Demografía Histórica*, Vol. XXV, n° I, 2007, pp. 23-58.

²⁹ Esta autora argumenta que la naturaleza del aprendizaje del trabajo del tabaco que enseñaban las madres trabajadoras a sus hijas desde muy pequeñas en la misma fábrica, explicaba que las familias no vieran la utilidad de enviarlas a la escuela, ya que las posibilidades de que las contrataran en la fábrica, una vez adiestradas, era más interesante para las familias que la escolarización normal. Lo mismo podría haber ocurrido en algunas fábricas textiles catalanas y todo ello ayudaría a explicar la baja alfabetización de la mano de obra industrial femenina en los primeros estados de la industrialización. Lina Gálvez Muñoz, *Compañía arrendataria...Op. Cit.*, p. 23.

³⁰ Para el caso de Bizkaia, véase María del Mar Domingo Hernández, *Las casas baratas de Vizcaya 1911-1936*, Fundación BBK. Col. Temas Vizcaínos, Bilbao, 2008.

tabla 2, se puede observar de forma resumida, su concentración residencial alrededor de algunas zonas concretas de la villa.

Así, pudimos localizar a casi la mitad de ellas en viviendas situadas en el barrio de Achuri y en la calle Ollerías, ambas en las inmediaciones de la fábrica. Una concentración de gran relevancia si tenemos en cuenta que ese área apenas si estaba urbanizado en aquella época. El resto, se encuentran diseminadas por el barrio obrero bilbaíno por excelencia en las calles de San Francisco, Bilbao la Vieja, Miribilla y Zabala al otro lado de la Ría. Algunas pocas se encuentran en el Casco Viejo y en el nuevo ensanche, pero de modo casi excepcional. Esta distribución residencial nos proporciona una idea del grupo social en el que se inscribían, ya que ambas áreas eran las masivamente ocupadas en ese momento por el proletariado urbano e inmigrante de reciente llegada, más conocido en la época como los “barrios altos”, poblados y hacinados en un reducido espacio urbano³¹. El mismo patrón residencial se ha podido encontrar entre las cigarrerías de las fábricas de Alicante y Valencia, que procedían de lugares rurales cercanos y vivían en los barrios más humildes de la ciudad³².

³¹ Sobre este particular, puede consultarse: José Ignacio Salazar Arechalde, *La otra orilla. Formación del barrio de San Francisco (1870-1900)*, Surbisa, Bilbao, 2006; Arturo Izarzelai Izagirre, *Los barrios altos de Bilbao: documentos sobre la historia de Bilbao la Vieja, San Francisco y Las Cortes*, Aldauri Fundazioa, Bilbao, 2001; y, Arantza Pareja Alonso, "El barrio de Zabala", en E. Alonso Olea (ed.), *Bilbao y sus barrios: una mirada desde la historia*, Ayuntamiento de Bilbao. Área de Cultura y Educación, Bilbao, 2011, Vol. V, pp. 139-166.

³² Véase Caridad Valdés Chápuli, *La Fábrica de Tabacos de Alicante...Op. Cit.*; Paloma Candela Soto, *Cigarrerías madrileñas...Op. Cit.*; M^a Jesús Teixidor de Otto y Teresa Hernández Soriano, *La fábrica de Tabacos de Valencia...Op. Cit.*



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

FIGURA 3
Situación sobre el callejero de Bilbao del lugar de residencia de las cigarrereras bilbaínas en 1900

Tabla 2
Lugar de residencia de las trabajadoras de la fábrica de tabacos por grandes áreas urbanas de Bilbao en 1900

<i>Área urbana</i>	<i>Num</i>	<i>%</i>
Inmediaciones de la fábrica (Achuri y Begoña)	57	42,22
Barrios altos (Bilbao la Vieja)	65	48,15
Ensanche	8	5,93
Casco Viejo	5	3,70
Total	135	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

Esta proximidad de residencia entre las mismas obreras, podía convertir en más probable que sus relaciones afectivas, familiares y de solidaridad fueran más allá de los muros del lugar de trabajo. Así, podía producirse un ejemplo curioso, como el de dos hermanos oriundos de la ciudad de Burgos: uno carpintero y otro ajustador, que vivían en la calle San Francisco en los números 2 y 10. Cada uno está casado con una cigarrera de la misma edad. Aunque ellas no tienen relación de parentesco, sí que comparten situación vital, ya que ambas son madres de niños de corta edad. Cabe suponer que el trabajo diario en la fábrica, su relación como cuñadas y su domicilio cercano, reforzaran sus redes de solidaridad femenina. En otros casos, lo que se podían ver reforzados eran los lazos familiares, ya que hemos encontrado cigarreras que estaban relacionadas por parentesco, bien como hermanas, sobrinas, tías o primas, que residían en la misma calle o en las cercanías. El caso más paradigmático es el de las hermanas Legorburu Lezama (Nicolasa, Justina, Petra e Isabel). Todas están casadas y viven con su propia familia e hijos, pero las relaciones de vecindad son evidentes ya que estaban domiciliadas dos en el mismo inmueble de la Plaza de la Encarnación, y las otras dos en Achuri y Solocoeche, calles muy cercanas a la anterior.

Con todo, tenemos que apuntar que casi todos los privilegios, relativamente avanzados para la época de los que disponían las cigarreras, no estaban disponibles en todas las fábricas. Más bien, existían en las fábricas más grandes y más señeras para la Compañía. En el caso de Bilbao, al ser una fábrica pequeña en dimensiones y en plantilla, con un edificio que no reunía totalmente las condiciones para la producción industrial, la realidad fue que no dispusieron de muchas de las facilidades que como mujeres trabajadoras necesitaban. La fábrica de Bilbao nunca dispuso de guardería, por ejemplo, ni siquiera de un comedor laboral. De hecho, en el barrio de Santutxu todavía se recuerda a Rosa “la pucheros”, muy querida entre las cigarreras que trabajaban en los años finales de vida de la fábrica, porque se encargaba de hacer la comida y llevársela a la fábrica a todas las que se lo reclamaban. De esta manera, otra mujer, ama de casa, rentabilizaba su quehacer cotidiano y su habitual quehacer en la cocina, entre otros, para dar un servicio a las operarias a cambio de un pequeño salario para su familia.

EL SALARIO DE LA CIGARRERA: EL ÚNICO FAMILIAR, COMPLEMENTARIO O INDISPENSABLE PARA MEJORAR EL ESTATUS DE LA FAMILIA?

Llegados a este punto, cabe preguntarse sobre la auténtica relevancia de su trabajo y su salario para la supervivencia de sus familias en uno de los momentos más duros y difíciles de la primera industrialización vizcaína. Pero las cigarreras tenían entre los salarios más altos de todas las obreras de todo el país, situación que las colocaba en la élite del proletariado urbano. Del mismo modo, es sabido que la naturaleza de su trabajo a destajo, flexible en horarios y en posibilidades de absentismo de la fábrica cuando les convenía, hacía compatible sus vidas familiares y laborales. Por esta razón, es posible plantearse a la luz de los datos que disponemos, no solamente el mito de la cigarrera independiente económicamente, soltera o sola, con o sin cargas familiares, sino también a aquélla que aportaba un salario igualmente alto al que ganaba su marido, y que les permitiría elevar su estatus económico y aspirar a estrategias de movilidad social ascendente, especialmente para sus hijos.

Tabla 3

Tipo de relación de parentesco de las cigarreras dentro de sus familias

	<i>Num.</i>	<i>%</i>
Cabeza de familia	37	27,41
Esposa	53	39,26
Hija	22	16,30
Hermana / cuñada	13	9,63
Sin parentesco	10	7,41
Total	135	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

En la tabla 3, si bien de forma indirecta y poco cuantificable, nos acerca a la realidad económica de la aportación del trabajo femenino para sus propias familias. El tipo de parentesco que ocupan en sus respectivos hogares nos indica que una cuarta parte de ellas, como cabezas de familia, frecuentemente viudas, asumían la responsabilidad de sostener al resto de sus miembros. No solamente eso, 19 de ellas (un 15%), mitad solteras mitad viudas sin hijos, vivían solas físicamente en su hogar, hecho bastante singular en una época en donde las mujeres apenas si tenían opciones de tal situación, ya que frecuentemente ni los salarios ni la sociedad en general lo hacían probable. De hecho, el salario de la fábrica de tabacos les debía innegablemente permitir esa situación, ya que solamente un 2% de las mujeres bilbaínas se encontraban en esta situación vital³³.

Sin embargo, lo más interesante es que casi un 40% de ellas, figuran como esposas al lado de un cabeza de familia varón, hecho que nos demuestra patentemente la imperiosa necesidad del salario femenino para el sostenimiento del grupo familiar. Por esta razón, no solamente como esposas, sino también como hijas, sobrinas o primas de otros hogares de jornaleros, iban sumando unos ingresos necesarios para hacer frente a la nueva vida urbana e industrial. En la tabla 4, se puede reforzar esta idea de la necesidad de la suma de salarios, no necesariamente meramente complementarios por parte de las mujeres trabajadoras, especialmente si el momento del ciclo vital de necesidad atravesado por cada familia lo requería.

Tabla 4

³³ Arantza Pareja Alonso, *Inmigración y condiciones de vida...Op. Cit.*

Número de hijos que tienen las cigarreras a su cargo según sean ellas cabezas de familia o esposas de un cónyuge varón titular de la familia

<i>Cigarreras cabezas de familia</i>			<i>Cigarreras esposas</i>	
<i>Número de hijos</i>	<i>Num</i>	<i>%</i>	<i>Num</i>	<i>%</i>
Ninguno	21	56,76	8	15,09
1	7	18,92	12	22,64
2	8	21,62	10	18,87
3	1	2,70	12	22,64
4-5			10	20,75
Total	37		53	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

En esta tabla 4 hemos diferenciado dos situaciones vitales diferentes atravesadas comúnmente por las mujeres que participan en el mercado de trabajo fuera del hogar. La primera de ellas es el de la viudedad, situación de especial gravedad para la mujer que se ha quedado sin el salario familiar proporcionado por su esposo, que se convierte en situación acuciante si existen niños menores a su cargo. Los datos nos indican que la cigarrera viuda cabeza de familia recurre a partes iguales al trabajo de la fábrica, de magros ingresos, tanto si no tiene hijos como si los tiene. En el primer caso, su salario le permite vivir independiente, incluso mantener a sus mayores, sin tener que recurrir a un nuevo casamiento. En el segundo caso, el de las obreras con esposo presente, los resultados son muy evidentes: el 85% de las cigarreras tienen varios hijos, que hemos comprobado tienen mayoritariamente menos de 16 años. En este caso, sus salarios eran tan necesarios como los de sus maridos para garantizar la supervivencia del grupo familiar, ya que mientras los hijos no pudieran trabajar y estaban en la etapa de formación, había más bocas que alimentar que monedas entrar en el presupuesto familiar. Estos datos no vienen sino a corroborar el valor y relevancia del salario de la operaria del tabaco para su familia, así como la dependencia de familias enteras obreras de esta actividad, como ya han señalado otras investigaciones sobre las familias empleadas en la industria del tabaco³⁴.

Sin embargo, existe otra posibilidad que pocas veces es posible contemplar cuando se trata del salario de una mujer casada y obrera que reside en un barrio humilde de una moderna ciudad de principios del S. XX. Y es que este salario representara, no tanto una necesidad para la supervivencia, sino contemplado como un medio de alcanzar un estatus familiar más alto. Esta hipótesis se puede contrastar a la vista de los datos de la tabla 5, en donde hemos listado la profesión, siempre bien registrada, de los maridos de estas cigarreras.

³⁴ Rosa María Capel Martínez, "Life and Work in the Tobacco Factories: Female Industrial Workers in the Early Twentieth Century", en V. L. Enders y P. B. Radcliff (eds.), *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain*, State University of New York Press, New York, 1999, pp. 131-150; y Lina Gálvez Muñoz, *Compañía arrendataria...Op. Cit.*

Tabla 5

Profesión y grado de cualificación de los esposos de las cigarreras bilbaínas casadas de 1900

<i>Profesión del marido de la cigarrera</i>				
	<i>%</i>			
Ajustador	2	3,77		
Albañil	2	3,77		
Ambulante	2	3,77		
Ebanista	1	1,89		
Empleado	5	9,43		
Calderero	1	1,89		
Camarero	1	1,89		
Cantero	1	1,89		
Carpintero	3	5,66		
Herrero	2	3,77		
Hojalatero	2	3,77		
Industrial	1	1,89		
Jornalero	10	18,87		
Marinero	1	1,89		
Músico	2	3,77		
Panadero	2	3,77		
Pintor	1	1,89		
Tallista	1	1,89		
Tornero	1	1,89	<i>Naturaleza del empleo de los esposos</i>	
Sastre	1	1,89	Empleos cualificados	33 62,26
Zapatero	7	13,21	Empleos no cualificados	16 30,19
Sin profesión	4	7,55	Sin trabajo	4 7,55

Total	53		53
-------	----	--	----

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1900. AMB.

De un golpe de vista, es posible darse cuenta que muchos de ellos son obreros también cualificados, con cierta especialización dentro de la nueva industria sidero-metalúrgica vizcaina con altos salarios, o que pertenecían al artesanado urbano de larga tradición en la Villa, que también confería un estatus social de clase media al ser muchos de ellos, negocios propios. Si agrupamos a todos estos trabajadores, el resultado es que un 62% de los hogares con una cigarrera, por lo tanto, en donde entraban dos salarios medios-altos, con la suma de ellos, esto podía representar algo más que la mera supervivencia para el grupo familiar. Este resultado, nos permite aventurar la hipótesis de que el salario femenino podía proporcionar además de lo básico para la familia, garantizar un futuro mejor para sus hijos, hipótesis que sería interesante seguir como línea de investigación en otros contextos y fechas.

Esto no significa que sea desdeñable ese casi 8% de cigarreras que sostienen literalmente su hogar porque sus maridos no tienen trabajo o no pueden desempeñarlo por edad o por incapacidad física. Ni tampoco significa que ese 30% de estos hogares en que sus esposos son jornaleros, es decir, obreros sin cualificación, respondan al típico patrón de estrategia de suma salarios en momentos críticos vividos por las familias.

CIGARRERAS Y CONFLICTIVIDAD OBRERA EN BILBAO

Las cigarreras tenían merecida fama de no amilanarse ante los problemas laborales y de manifestar su conflictividad con los patronos cuando la situación así lo requería. Además, sus motines eran temidos, ya que eran muy alborotadoras, paralizando la vida de las ciudades. En general, las autoridades se ponían de parte de las trabajadoras presionando a la compañía arrendataria para que se atendieran sus demandas, en aras a mantener el orden social, tan importante en la sociedad burguesa liberal española contemporánea.

Es posible describir dos grandes momentos de conflictos laborales en el sector tabaquero español protagonizado por las plantillas femeninas. Por un lado, en el último tercio del siglo XIX, y más concretamente entre los años de 1885 y 1890. Y por otro, a principios del siglo XX, entre los años 1918 y 1920. En ambos, se produjeron revueltas y motines de cigarreras en toda España³⁵. No siempre fueron conflictos alrededor del problema salarial. Según consta en los archivos de la empresa, en 1887, una cigarrera ganaba una media de 500 pts. anuales. En la fábrica de Bilbao, a principios del siglo XX las obreras ganaban dos pesetas diarias y trabajaban casi todos los días del año³⁶. Durante el primer tercio del S. XX, en la medida en que se introducía la mecanización del trabajo y se iban reduciendo las plantillas, fueron aumentando los salarios percibidos. En la década de los 20, llegaron a percibir como media unas 1.100 pts. al año.

³⁵ M^a Dolores Ramos Palomo, "Feminismo y acción colectiva en la España de la primera mitad del siglo XX", en Manuel Ortiz Heras, David Ruiz González e Isidro. Sánchez Sánchez (eds.), *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001, pp. 379-404.

³⁶ Francisco Comín Comín y Pablo Martín Aceña, *Tabacalera... Op. Cit.*

En realidad, las razones de su manifestado descontento giraron, bien entorno a las consecuencias de la progresiva mecanización de la producción, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo; o bien, entorno a unas condiciones laborales que empeoraban en cuanto a sus medios de producción, a las exigencias por parte de la empresa de aumentar la productividad; así como la falta de respeto por parte de la compañía a los derechos sindicales ya adquiridos como colectivo de trabajadoras.

Las obreras de la fábrica de Bilbao participaron de esta conflictividad del sector a nivel nacional en dos ocasiones hasta la segunda década del siglo XX: en 1889 y en 1918. Así, se han podido documentar protestas en 1885 en Sevilla, en 1887 en Madrid, o en 1889 en Bilbao³⁷. El 8 de marzo de 1889, estalló el motín de las cigarreras bilbaínas, del que se hizo eco *El Noticiero Bilbaíno*³⁸. Este periódico tan popular en la villa, daba la noticia ese día, y posteriormente fue realizando un seguimiento del conflicto durante los días que duró hasta su solución. Ese día informaba que: “*Todos los talleres estaban amotinados y los cacharros de las cigarreras andaban por los aires*”. A tanto llegó la indignación de las obreras ante el máximo responsable de la fábrica, que lograron que éste saltara por la ventana del segundo piso hacia la calle, del pánico que habían conseguido imprimir en este hombre por la agresividad de las protestas. El incidente no tuvo grandes consecuencias físicas para el director, apenas alguna rotura ósea, pero el escándalo público fue tal que se decretó el cierre de la fábrica, con la consiguiente preocupación de los habitantes bilbaínos ante la posible falta de abastecimiento de cigarrillos.

El problema radicaba en que se les había anunciado la obligación de producir unos 34 mil cigarrillos cada 15 días, por lo que debían de trabajar desde las 7-8 de la mañana hasta las 10-11 de la noche sin tener días festivos de descanso para lograr los objetivos de producción fijados por la empresa. Además de esta petición de aumento de horas de trabajo, el papel para liar cigarrillos que se les proporcionaba era pequeño y de mala calidad, según sus manifestaciones. Por esta razón protestaban, porque con ese papel que se rompía fácilmente, era casi imposible trabajar con rapidez ni con el nivel de calidad que se requería. Claramente, para ellas, era imposible alcanzar esos objetivos de producción con los medios que se les proporcionaba. En días sucesivos al primer estallido, *El Noticiero Bilbaíno* recogía los testimonios de los consumidores bilbaínos que les daban la razón a las cigarreras, ya que los productos que salían de la fábrica eran: “*Cigarros a medio real, que eran más malos que el demonio...*”³⁹. Finalmente, se resolvió el conflicto después de una semana de estar cerrada la fábrica, y se volvió a trabajar después de que la empresa aceptara muchas de las quejas expuestas por las cigarreras durante la revuelta.

Ya entrados en el siglo XX, nuevas huelgas de cigarreras se produjeron en algunas fábricas de tabacos españolas entre los años 1918 y 1919, documentándose en las fábricas de A Coruña (1918), en Sevilla (1918, 1919 y 1920), en Bilbao (1918), como en Madrid (1919). Esta oleada de conflictos en las fábricas de tabaco españolas se produjo en el contexto de la

³⁷ Véanse las monografías correspondientes a las fábricas de Madrid: Paloma Candela Soto, *Cigarreras madrileñas...Op. Cit.*, y de Sevilla: Lina Gálvez Muñoz, *Compañía arrendataria...Op. Cit.*

³⁸ *El Noticiero Bilbaíno*, 8 al 15 de marzo de 1889, Laboratorio de Microfilmación del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco / EHU.

³⁹ *El Noticiero Bilbaíno*, 10 de marzo de 1889, Laboratorio de Microfilmación del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco / EHU.

constitución, en el verano de 1918, de la primera organización sindical a nivel nacional de obreras del tabaco en España, que cristalizó en la Federación Tabaquera Española⁴⁰. Esta nueva organización obrera, con sede en A Coruña, obtuvo aprobación del gobierno para algunas de sus demandas con respecto a la obligatoriedad por parte de la empresa arrendataria, de contratar en las fábricas solamente a las obreras que estuvieran asociadas en la misma.

La huelga de cigarreras se originó primeramente en A Coruña el 8 de noviembre de 1918, con motivo de la exigencia a la dirección de la empresa por parte de las trabajadoras, del despido de una obrera por no estar ésta asociada en la Unión Tabaquera. Este conflicto, a pesar de su carácter local y puntual, provocó la solidaridad de las trabajadoras de otras fábricas de España, como la de Sevilla o la de Bilbao, uniéndose a la huelga de las coruñesas. Las revueltas provocaron la preocupación lógica de los gobernadores civiles y motivaron su repercusión en los periódicos locales y nacionales que realizaron el pertinente seguimiento informativo. Entre las razones de esta repercusión social, la más importante: muchas familias se quedaban sin el salario de las trabajadoras a causa del cierre de las fábricas; y no menos relevante, la protesta de las cigarreras podía contagiarse a otros sectores fabriles como efecto dominó de solidaridad⁴¹.

Como consecuencia del cierre de la fábrica gallega y de la falta de resolución del conflicto con la empresa arrendataria, las cigarreras bilbaínas comenzaron sus protestas en solidaridad con sus compañeras, provocando finalmente también el cierre de la fábrica bilbaína. Como se podía esperar, los acontecimientos se seguían con atención en la prensa local, y hasta en la nacional, como puede verse en la siguiente noticia publicada por el periódico *La Vanguardia* proveniente de Bilbao durante aquellos días de noviembre:

“Continúa la clausura de la fábrica de Tabacos y está custodiada por la benemérita. Durante la mañana grupos de cigarreras huelguistas rondaban por las cercanías, no siéndoles posible acercarse. Se dice que mañana celebrarán una reunión las huelguistas en el Centro Obrero de Santuchu, acordando persistir en la huelga y celebrarán conferencias con las demás cigarreras de España para ver si el movimiento se hace general.

Esta tarde celebraron las cigarreras un mitin en el Frontón Zabalde abogando por persistir en la huelga hasta entrar todas las cigarreras.

En las fábricas de Coruña, Santander y demás fábricas reina Orden”⁴².

⁴⁰ Paloma Candela Soto, *Cigarreras madrileñas... Op. Cit.* (Vid. Capítulo VII).

⁴¹ “Después de solucionado el conflicto de la fábrica de tabacos, algunos centenares de cigarreras pertenecientes a la Unión Tabacalera celebraron una asamblea dominando en ella temperamentos belicosos y acordando mantener la huelga si no se dejaba cesante a una obrera de la misma fábrica, a quien le tenían puesto el veto por no asociarse. En vista de la actitud hostil, la dirección de la Compañía ha ordenado el cierre de los talleres, verificándose hoy. Con motivo de la clausura de la fábrica quedan 3.000 familias desamparadas. Este conflicto se teme que tenga graves complicaciones con otros oficios. La fábrica es vigilada por la policía. El gobernador ha tenido frecuentes conferencias con el jefe de la fábrica. Mañana celebrarán las cigarreras una asamblea para tomar importantes acuerdos, adoptándose algunas precauciones”. *La Vanguardia*, 10 de noviembre de 1918.

⁴² *La Vanguardia*, 13 de noviembre de 1918, p. 13 <http://hemeroteca.lavanguardia.es/preview/1918/11/13/pagina-13/33310544/pdf.html>

Finalmente, la fábrica bilbaína volvió a abrirse después de una semana de cierre gubernativo y patronal, y las cigarreras volvieron al trabajo en cuanto el conflicto en A Coruña se solucionó. Sin embargo, en otras fábricas, a esta protesta se añadieron otras reclamaciones propias de cada plantilla, alargándose la huelga unos días más. Este fue el caso de la de Sevilla, que según informaba el mismo periódico el 18 de noviembre la huelga de cigarreras todavía continuaba, diez días después de su comienzo en A Coruña.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Con este trabajo, se ha tratado de aportar unos primeros resultados de investigación sobre este importante colectivo femenino obrero e industrial de las cigarreras. Este escrito ha pretendido demostrar la relevancia de utilizar de forma entrecruzada todas las fuentes documentales disponibles cuando de visibilizar y revalorizar el trabajo femenino productivo se trata en nuestra reciente historia contemporánea. La rica documentación de la empresa tabaquera, así como la prensa de la época, junto a la información de los padrones de habitantes, nos permiten obtener una visión más refinada de la auténtica importancia que el salario femenino tuvo para las economías familiares obreras urbanas.

La fábrica de tabacos del barrio bilbaino de Santutxu fue la más pequeña en dimensiones, la más incómoda para la fabricación de cigarrillos, la de menor plantilla de cigarreras, así como la primera en cerrarse de todas las del conjunto de España.. A pesar de las dificultades de encontrar y poner nombre a estas operarias que nos imponen todas las fuentes estadísticas, ha sido posible profundizar en aspectos que van más allá de los tradicionalmente asociados a su vida laboral, como sus salarios, conflictividad o medios de producción a lo largo del proceso de transición al trabajo fabril. De igual importancia para ellas, como numerosos testimonios atestiguan, fueron la compatibilidad de sus obligaciones familiares con el trabajo fuera de casa. Por esta razón, el lugar donde vivían cerca de la fábrica, apoyadas por sus familiares y vecinos que también residían en las proximidades, fueron de vital importancia para lograr el deseado equilibrio entre ambas actividades. No obstante, no fue lo menos importante, el conseguir los medios para la subsistencia de sus hogares, garantizando con su salario no solamente el futuro de sus hijos, sino también, el bienestar de sus mayores.

Finalmente, no se ha pretendido otra cosa que devolver protagonismo a unas mujeres trabajadoras, como representativas de muchas otras de la época, que sin duda hicieron doble jornada dentro y fuera de su casa, que poblaron los barrios obreros de las nuevas ciudades modernas, y de las que cada vez queda menos memoria histórica entre los vecinos y habitantes de la nueva ciudad.